

LA PATRIA

QUITO, SETIEMBRE 15 DE 1902

ERROR TRAS ERROR

Paréciera increíble que una Cámara como la del Senado, lejos de dedicarse a tratar preferentemente los asuntos de más alta trascendencia para el país, teniendo entre manos verdaderos problemas que resolver, como son el arreglo definitivo de la Hacienda pública; las indispensables reformas de la absurda Ley de Instrucción Pública; la inaplazable codificación de nuestras leyes, que existen en el más completo caos; la Colonización bien organizada de nuestra valiosa Región Oriental, siquiera en la frontera Sur ó sea en las cercanías del Amazonas; la creación de leyes especiales para la administración de justicia, en esa desgraciadísima provincia de Manabí, que sufre hace tantos años con los innumerables criminales que se pasean en sus principales poblaciones, sin recibir el más insignificante castigo por sus horrendos crímenes; en fin, los tantos y tantos asuntos de vital importancia que requieren su atención inmediata; se ha propuesto dejar todo eso a un lado y perder su precioso tiempo de la manera más clamorosa, ocupándose en cosas innecesarias y cuya utilidad para el progreso del país es absolutamente ilusoria y problemática.

Para comprobar nuestro acerto, en lo sucesivo iremos analizando una por una las grandes leyes cuyo estudio y discusión han ocupado, por lo menos, los veinte primeros días de sesiones en la Cámara del Senado solamente.

Supresión de Diócesis.—Ley que significa la tea de la discordia encendida por los que deben dar disposiciones afinadas para apagarla; reforma extemporánea y atentatoria, de pura enemistad más que política, religiosa, que debió ser rechazada por una mayoría abrumadora, si en el Senado hubiese hombres de verdadero patriotismo, puesto que se ha comprobado que la tal ley ni significa mejoras, ni siquiera economía, y menos tranquilidad y paz para la República, tan abatida por inevitables y horribles calamidades.

Perdieron el tiempo hasta cuando atinadamente procuró apagar el incendio el Jefe de la Nación.

SERVICIO DEL CABLE

Bolivia, 11.—El Ministro de Relaciones Exteriores en su memoria al Congreso, dice que en Perú y Bolivia tratan de buscar un modo práctico y amistoso para terminar la cuestión de límites que, probablemente se arreglará pronto, dividiendo las fronteras en dos secciones; una de estas será fácilmente demarcada y la otra será sometida á arbitraje. El Congreso ha suspendido sus sesiones hasta después de los funerales del diputado Sivayne, que tendrá lugar mañana.

Londres, 12.—Los Informes recibidos en toda Inglaterra demuestran que la fuerte lluvia de los tres últimos días inmediatamente después del excesivo y húmedo verano, han dañado muy seriamente las cosechas. Miles de

hacendados consideran próxima la ruina en vista de haber sufrido tanto el grano con la estación, y por ser de tan pobre calidad que las primeras muestras no obtuvieron oferta alguna en el mercado.

Los agricultores encontraron que la última cosecha fue mejor que ésta. Sería casi imposible estimar los daños ocasionados por las fuertes lluvias de los dos últimos días. Uno de los mayores agricultores de Lincolnshire dijo ayer que la actual cosecha de maíz dará un desastroso resultado como no se ha experimentado en los últimos veinte años.

Londres, 12.—Despacho de Liverpool dice que la "School" tropical Science que ha emprendido tenaz guerra contra la Malaria, ha decidido enviar nuevas expediciones á la Costa de orol Egipto y al Congo. Sir Alfred Non, presidente de la cámara de comercio de Liverpool dijo hoy que el mayor Donald Ross, antiguamente en el servicio médico de la India, y que fué Jefe de la expedición, notó que el mosquito era transmisor de la Malaria en el África del Sur en 1899. Saldrá próximamente para los Estados Unidos de donde ha sido invitado para que haga un estudio sobre la materia.

En la sesión del Congreso de sanidad reunido en Manchester manifestó hoy Sir Thomas Crichton Brown M. la necesidad de reformar la organización sanitaria del Ejército Inglés. Dijo que la fiebre entérica durante la guerra del Africa del Sur había causado de 70 á 80 mil bajas entre las fuerzas combatientes; que de no haber sido por esto la guerra habría terminado seis meses antes y se habría economizado de trescientos á trescientos cincuenta millones de dólares.

Londres, 11.—Según Paschos de Barcelona, las autoridades locales han solicitado del Ministro del Interior, mantenga la ley marcial á causa de la actitud de los huelguistas. Datos privados recibidos en Barcelona manifiestan el grave motivo de la determinación tomada por las autoridades para suprimir la que se describe como "movimiento genio de la obra".

Paris, 11.—Directores del banco Francia se encuentran reticentes á causa del robo de que ha sido víctima el Banco por 84.000 dólares. Sospechas recaen sobre varios empleados de la institución. El dinero robado ha sido de los talemios guardados el lunes en las bóvedas. El robo fué descubierta el martes, varios talemios fueron abiertos y se habían sacado 3.000 francos de cada uno. Es la primera vez que ocurre un robo en las bóvedas de esta instalación, desde su fundación que data desde hace un siglo.

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 13 de Septiembre
PRESIDENCIA DEL DR. NOBOA.

Se instaló á las 2 p. m. con asistencia de los III. Aguirre, Espinel, Arauz, Borrero, Banderas, Cárdenas, Franco, González, Larrea, Moncayo

A., Moncayo H., Tamayo, Rieffro, Valdívieso, Vásconez A., Vásconez S., Vale, Villa, Escobar, Andrade Marin, y el Secretario.

Leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Discutióse en 3ª las reformas á la ley del Archipiélago de Colón y fueron aprobadas.

Sióse el debate tercero de la Ley de aranceles judiciales, desde el art. 13 hasta el 30 los que fueron aprobados, con sustanciales modificaciones.

Dióse cuenta de los oficios que á continuación se mencionan:

Del Ministro de lo Interior, remitiendo el acta del Itinerario de la República del Ecuador;

De la Cámara de Diputados, remitiendo aprobado el Decreto que reforma el art. 135 de la Ley de Hacienda;

Del Ministro de Relaciones Exteriores sometiéndome lo indicó en la memoria, un proyecto de reformas á la Ley de Registro Civil;

De la Cámara de Diputados remitiendo en curso legal el proyecto que crea fondos para la construcción de un ferrocarril que una los Cantones: Sucre, Chone, Rocafuerte y otros;

Del Ministro de Hacienda transcribiendo el acta de José Mená J. relativo al ex-Colector Guillermo Ramos;

Posúronse en 1ª discusión y pasaron á 2ª los proyectos siguientes: 1º que crea cuatro Jueces Letrados en Guayaquil, dos en Portoviejo, dos en Riobamba y uno en cada capital de provincia; 2º que ordena al Ejecutivo proceda á establecer una Estación de Sanidad; 3º que grava á las minas de Zaruma en explotación con un impuesto de ocho á diez sures mensuales; 4º que en cada una de las capitales de provincias establece un agente Fiscal; 5º que prorroga hasta el 31 de octubre de 1903, los efectos del Decreto de 14 de octubre de 1901 á fin de que los que tengan créditos contra el Fisco puedan todavía hacer calificar sus documentos; y 6º que á los cantones de Guano, Colta y Sangay, en el orden Judicial, les sujeta al Jurado de Riobamba.

Pasaron á 2ª los proyectos siguientes: 1º que reconoce con derecho al montepío legal á la señora Delia Torres; 2º que concede á Pompeyo Pastor la gracia de rendir 6º año de Jurisprudencia, sin la matrícula respectiva; 3º que manda pagar á José S. Castro St. 400; 4º que crea á Bejo-alto puesto menor; y 5º que obliga á toda embarcación que traque entre Guayaquil y Santa Rosa á tocar en Puerto Bolívar.

(Receso)

Restablecida la sesión dióse cuenta de un oficio de la Cámara colegisladora comunicando que ha aceptado las modificaciones introducidas en el Decreto que crea el cantón Macará, los relativos á la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca; y sobre la supresión de los Obispos.

Aprobóse el Informe que otra vez opina que el general colombiano Villagas debe recibir al Ejecutivo por el cobro del Alhujuela.

Discutióse largamente y fué aprobado en 3ª el Decreto sobre anchura de las calles de Guayaquil y construcción en general.

Se levantó la sesión por ser avanzada la hora.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 13 de Septiembre

PRESIDENCIA DEL H. J. J. ANDRADE

Se instaló la sesión á las dos p. m. con asistencia de los III. Aguirre, Aguirre, Andrade D., Arévalo, Acosta, Arias, Calisto, Castro, Campozaño, Cueva, Chiriboga, Espinosa, Eguiguren, Fernández Salvador, Gallardo, Gálvez Cornejo, Hidalgo, Irujalde, López, Ormas, Plaza I. Ferialta, Pachano, Reyes, Rengel, Tobar, Viteri, Tello, Vernaza, Vallejo, Villagómez, Zalumbide, Andrade A., Bayas, Huerta, Subín, Malo, y el Diputado Secretario, Miguel Angel Albornoz.

Leída el acta de la sesión anterior

fué aprobada con algunas modificaciones.

Se dió curso á los siguientes oficios: Del Ministro de Hacienda que remite sancionado el proyecto que designa la cantidad St 8000 sueros para la Academia de Medicina de Guayaquil. Del Ministro del Interior que remite adjunta una representación del Presidente del Concejo Municipal del cantón Gualaico, contraída á pedir se desechase la solicitud de los vecinos de Paute que soliciten se anexe á este cantón la parroquia de Pan. Pasó al estudio de la Comisión.

Del Ministro de Hacienda que transcribe un oficio del Ministro de Relaciones Exteriores, que manifiesta que el Plenipotenciario del Ecuador en el Perú, solicita no se expida el proyecto que exige patentes de comercio á los agentes viajeros. El Presidente dispuso se conteste el oficio, manifestando que el aludido proyecto fue negado.

Se aprobó la redacción de los siguientes proyectos:

El que declara libres de responsabilidad á todos los empleados de Contabilidad que hubiesen incurrido en la infracción del art. 64 de la Ley de Timbres.

El que crea una Escuela de Artes y Oficios en la provincia de Imbabura.

El que exonera del pago de derechos de Aduana á las muestras de vinos franceses que se importen al Ecuador.

El que establece en el cantón Zaruma una Judicatura de Letras.

OFICIOS

Del Ministro de Instrucción Pública que devuelve sancionado el proyecto que dá el nombre de Bernardo Valdivieso al Colegio San Bernardo de la ciudad de Loja.

Del Ministro de Instrucción Pública que remite objetado por el Ejecutivo el proyecto que suprime de la Nomenclatura de la Ley de Timbres, vales, pasaportes y libranzas.—El Presidente ordenó que tales objeciones pasen al estudio de la Comisión de Hacienda.

De la Cámara del Senado que devuelve aprobado con algunas modificaciones el proyecto que establece una Judicatura de Letras en Alausí.

Puestas en consideración de la Cámara las modificaciones relativas á establecer en Riobamba un Juzgado de Letras que funcionará con un Secretario y un amanuense, como la Cámara no aceptase las modificaciones, se archivo el proyecto.

De la misma Cámara remitiendo aprobado sin modificación alguna el proyecto que suspende la vigencia del Decreto Legislativo de 11 de Octubre de 1900, relativo á la deportación de los criminales al Archipiélago de Colón.—Pasó á 2ª discusión y á la Comisión.

La misma Cámara remite aprobado el proyecto que crea en Daule, un colegio de 2ª enseñanza secundaria, Escuela de Artes y Oficios y la provisión de elementos contra incendios. Se remitió al Ejecutivo para su sanción.

La misma Cámara remite aprobado el proyecto que exonera al Sr. Federico Turán del pago á que ha sido condenado por el Tribunal de Cuentas. Igualmente se remitió al Ejecutivo.

Se continuó la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto para el año de 1903.

(Receso.)

Restablecida la sesión se aprobó la redacción del proyecto que faculta al Ejecutivo para que pueda reformar las bases del contrato de ferrocarril de Quito á Bahía.

Se continuó con la discusión sobre la Ley de Presupuesto para el año de 1903.

Con lo que terminó la sesión.

LIBERALISMO POCO liberal

Los liberales rasmases de la estúpida hoja "Manifiesto de los Obispos", aprendan de los verdaderos liberales, y para ellos y sólo para ellos reproducimos este interesante artículo que nos ha traído

"La Nación" por el último correo. He lo aquí:

¿Qué es el liberalismo? A buen seguro que si se pregunta qué es el liberalismo, á más de cuatro que blasfeman de liberales-radicales no cabrían qué contestar; y se llaman liberales!

¡Nosos se llaman liberales, porque son partidarios del general A., enemigos del presidente B., ó desean el puesto que ocupa C.

Otros se llaman liberales, porque adoran todo lo que huele á sacristía y quisiéran cenarse un par de monjas y almorsarse una docena de frailes, meter sus uñas vivas en los bienes muertos.

Pues bien, ni los unos ni los otros son liberales; ni lo uno ni lo otro es liberalismo.

El liberalismo no consiste en ser partidario de un jefe determinado, aplaudir todos sus actos, perseguir y exterminar al partido contrario, amordazar la prensa, confiscar los bienes, perseguir los frailes, convertir los templos en pesebreras; no, esto será todo lo que se quiera, menos liberalismo.

Se llaman liberales, y son los primeros que remachan las cadenas de la esclavitud y de la opresión.

Desengañarse: los peores enemigos del verdadero liberalismo son ciertos tipos, que se llaman liberales; más lo desacreditan ellos con sus palabras y tiráficas acciones que todas las proclamas, protestas, folletos y periódicos del partido conservador.

Pachano rebuznando en el Congreso, ha desacreditado todo un partido, y á buen seguro que Pachano se crea un liberal ultra. ¡Infeliz! Cree que con comer hierba se engordaban los pueblos, y se honra una agrupación política con palabras, con palabras que solo son buenas en su peón, no en boca de un Diputado Liberal. ¡Infeliz! Conviértiendo las iglesias en pesebreras, ¿qué es de la libertad de cultos?

El liberalismo ecuatoriano caerá no por ninguna revolución, ni por ningún pronunciamiento, no: caerá bajo el peso de sus contradicciones, de su opresión, de su liberal tiranía.

Alfaro venció en todos los combates, aniquiló todas las revoluciones y cayó desprestigiado, no por los conservadores, sino por sus hechos nada liberales: quitó la libertad de imprenta, suprimió el libre subrogio, pisoteó sus propias doctrinas: ¡be aquí la causa única de su ruina!

El general Plaza se condujo muchas simpatías por su conducta conciliadora y casi liberal; pero ha empujado á disminuir su prestigio con las últimas elecciones y será éste menos, si en nombre de la libertad, pretende esclavizar al clero.

Liberalismo liberal sería dar amplias garantías á todos los ciudadanos, establecer el voto popular libre, dejar los frailes en paz, permitir una prensa libre, aunque no sea liberal.

Pero esto para ciertos liberales es una utopía.

El anarquista, con ser anarquista, es más lógico, es más consecuente que nuestros liberales: él no hace sino sacar legítimas consecuencias de las promesas sentadas, aunque estas sean erróneas.

No así nuestros liberales invocan á la libertad y en nombre de la libertad establecen el tiranía, que pronto no habrá ni libertad de de... bastar.

Ya lo dijo un célebre novelista: "Niño, atranca la puerta, que á fuera gritan: viva la libertad!"

Y lo repite un poeta:

"El pensamiento libre. Proclamo en alta voz: Y muera el no piensa, Y igual que pienso yo."

Sois liberales, pues dejad al clero con su derecho canónico, dejadlos en paz en sus iglesias.

Ridículo sería los obispos reunidos en Concilio decretaran q... hay que abolir cinco provincias, q... hay que quitar la renta al Presid... y Mitros, que hay que suprimir... las diócesis de los Congregistas, que: hay que imponer un castigo en ca' la carga de hierba, para levantar un monumento, dicho, potrero, á beneficio del señor Pachano.

Para también es ridículo que una convención...
Señores liberales: sed un poco liberales.
Oh liberalismo! ¡cuando serás liberal!

UN LIBERAL GENUINO.

CORRESPONDENCIA

Latacunga Septiembre 9 de 1902.

Sr. Director de "La Patria"

Quito.

Muy señor mío:

Los abusos de los interesados en acusar al Sr. Ministro Valverde...
Por esto y algo más parece que el Sr. Gobernador no cumple con las órdenes del Sr. Ministro de lo Interior y Policía...

Nuestra sociedad se halla inquieta, temiendo lleguen a sancionarse los disparatados proyectos sobre la enseñanza laica obligatoria, el matrimonio civil y la supresión de rentas eclesiásticas.

Siempre suyo.—El Corresponsal.

CRONICA

MEMORANDUM

Septiembre, 30 días:

Fases de la luna: Nueva el... Cuarto creciente el... Llena el... Cuarto menguante el...

Calendario: miércoles Martes 16 San Cornelio y San Cipriano. Comensario de turno: el Sr. Gallegos. Botica: Servicio de Turno, la Alemana.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 6 a 9. San Francisco.—Misa desde las 4 y media, 5 y media, 6 y media y 7. Por la tarde, confesiones desde las 3 hasta las 6 p. m.—Domingo Santo Domingo.—Misa desde las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8.—Los sábados misa cantada a las 7 y por la tarde distribución. La Merced.—Misa desde las 5 hasta las 12 durante la novena de la Virgen de Mercedes.—Por la tarde a las 3 distribución con trisago cantado y exposición del Santísimo. San Agustín.—Misa desde las 6 y media, 7 y media, 8 y media. La Compañía.—Misa desde las 4 y media, 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8.—Los Domingos por la tarde distribución.

Informe Hemos recibido los que respectivamente elevan al Congreso los Sres. Presidentes de los Tribunales de Cuentas de Quito y Guayaquil. Uno y otro son detallados y merecen especial atención de la actual Legislatura. También hemos visto el Informe que, por el órgano regular, ha elevado el Sr. Intendente General de Policía en esta Capital: durante el poco tiempo transcurrido, desde que el Supremo Gobierno confió atinadamente ese cargo al Sr. D. Octavio de la Piedad, corresponde, en cuanto es dable, al fin de un institución; pero por la deficiencia de nuestras leyes y por la mala reglamentación o, falta absoluta de ciertos reglamentos especiales, no ha logrado todo el bien que pudiera hacer. Por esto es indispensable que la autoridad respectiva tome empeño en hacer que se acojan con preferencia todos sus atinados proyectos: sobre vagos, lindeños, prostituidos, usureros. La reglamentación de todos estos desgraciados, y el aumento de autoridad para perseguir el juego, la embriaguez y la ramera, son de indispensable necesidad. —Reciba el Sr. Jefe nuestro voto de aplauso.

Conste

Que muchas veces el tiro sale por la culata: Así al Sr. D. Domingo Gangoena quien mal, dicen, le salió el convite, por haberse casado con la hija de cierto impetuoso.

SAN GERMAN.

Esta hermosa como productiva hacienda situada en el valle de Chillón, saldrá a remate voluntario después de pocas días. Habiéndose dado ya el primer pregon.

Los interesados pueden ocurrir a la Escribanía del Sr. Avi les donde se le dará pormenores.

8 y Quito, Setiembre de 1902.

Hoja suelta

El día sábado repartieron con profusión una hoja "Ministerio de las Bibliotecas" y firmada por LIBERATA RAMÍREZ. Mucho de los buenos caballeros, que la vieron suscrita por los tales, se la guardaron sin leer para darle el uso merecido. ... Mas, unos pocos que casaron en la tentación de pasar la vista por ese saral de estipulaciones, dijeron indignados: "¿Qué ternura! ¿cuántas brutalidades de esos infelices!..."

Nada, no son liberales ni radicales, por el olor, color y sabor, dijeron todos: que me muerza la uña, en las blasfemias de Manabí! Lo peor es que ese desventurado no fue en la cuenta del daño irreparable que hace a su partido, ni tripudia ante el peligro de ser santificado por las innumerables brutas de Quito.

Ante todo lugar el de la simpática y estimable Señorita Clotilde Andrade Vaca con el Sr. Juan José Mena. Bendijo la ceremonia el Sr. Dr. Manuel María Acosta, Canónigo de la Diócesis de Ibarra, y fueron padrinos el Sr. Francisco Andrade Marín y su mujer la Sra. Dña. Victoria Malo. Desempeño a los desposados prosperidad y larga luna de miel.

Sabemos que este matrimonio debía tener lugar en Enero de 1903, pero el padre de la novia, Dr. Francisco Andrade Marín, actual Senador por Pichincha, se ha visto en la forzosa necesidad de anticiparlo, para que en oportuno hijo no caiga en la tentación de helmo, si esto es cierto, el Dr. Andrade Marín sostiene ese proyecto inhumano y atentatorio de los derechos de la Iglesia y de las familias eclesiásticas. Esta es la inconsecuencia de los que se dicen liberales. Procuran su bien y desean hacer la ruina social.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en el almacén de Vicente Urrutia.

Peticion de Secretario

Se nos dice que el Sr. Dr. D. Carlos R. Tolar ha pedido para el Sr. Sra. Felipe Borja P. el subrogamiento de Secretario de la Legación del Ecuador en la República Argentina. De ser cierto esto, nos parece que la elección que del Sr. Borja P. se hiciera, sería de lo más acertado; pues este es fuera de duda que jóvenes así, honran la patria donde que-

ra que se los envíe a representarla, por su inteligencia, ilustración y buen juicio.

Arribo

Ayer llegaron el Sr. Dr. E. Borghetti, afamado oculista, y el Dr. Rafael Medina Pérez.

Enfermo

Está mal de salud el Sr. D. José Plaza G. hermano del Sr. Presidente de la Republica. Que se ponga bueno.

Pregunta indiscreta

El coche que compró la Policía para un uso particular, y que así cuenta como no le sirve, el cómo acceso para que dé a la vida arrastrada cierto señor Ministro?...

Circo

Anoche dió el Circo Mora su primera función. La concurrencia fue numerosa. Como en materia de gustos nada se ha escrito aún, nada escribimos nosotros.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolívar, casa N.º 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letrada A.

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amaguña, y perteneciente a Nicobar Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N.º 15, letras B. C., Carrera de Guayaquil, donde se compra trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios. N.º 171— 80 v.

Revoltillo

Ayer fueron recuadadas por la oficina de Pesquias varias monedas de oro, un corazón de oro y un par de aretes con esmeraldas, que fueron anstrados de la casa del Sr. Eloy Proño.

El celador Municipal Aurelio Andrade

deposító hoy por la mañana, en la Oficina de Pesquias, una paila de bronce que encuentro botada en la calle.

Se capturó a César Pinto prófugo de Guayaquil.

Se expidió ayer una boleta para cambio de domicilio y tres para traslado de trastes.

Pasajeros que salieron hoy.—Dos Matras de San Francisco de Sales, Carlos Donoso, José Ghies, he Carlier y R. A.

El Teniente Político de Pintar remitido el caláver de José María Santosi, con el objeto de que se practique la autopsia para descubrir si el disparo de escopeta que se le dió en el pecho fue la causa inmediata de la muerte. El Comisario Gallegos en apoyo de los médicos de Policía practicó el reconocimiento y en efecto se encontró que las municiones rompieron la cuarta costilla, y perforándole el corazón fueron a reposar en el pulmón derecho.

Los celadores de Policía encontraron abandonados en las calles dos cadáveres de niños recién nacidos.—El Comisario Gallegos indaga sobre estos hechos y expidió boletas de inculpación.

Movimiento de contraventores durante el turno del Comisario Grigolita Palacios.—Otraventores 138, condenados a multa 11, condenados a prisión 6, puestos en libertad 21.—Se han expidido las siguientes boletas de comparendo: 49, de defunción 3, de prisión 6, habilitadas 11, varias diligencias 3.

Anteñoche a las doce p. m. el genlarmer Bolívar Vargas que huéla su servicio en la carrera de Chile, plazuela de la Merced, notó que de la sastrería de Juan A. Sienra, salió de la casa de la Sra. Cordovez, sulla con frecuencia lomo; en vista de esto se acercó a la puerta de dicho establecimiento y pudo ver que principiaba un incendio; pidió auxilio inmediatamente y acudieron los celadores más próximos así como el Jefe de la Sección que se hallaba de retén acudido con los oficiales y la tropa; lograron romper el candado de dicha tienda y mercé a la actividad que desplegó la

Policia, logró apagar el incendio, después de tres cuartos de hora. Durante el incendio y como medida preventiva se abrieron las puertas de la casa y se regó agua en los tabladros, y puso en alto los trastos y objetos de la Sra. Cordovez.—Los objetos incendiados fueron 9 cortos de casimir, 6 ternos y un espejo que habia en dicho establecimiento.—Se ignora la causa de este acontecimiento desgraciado.—La actividad y honradez con las que se desempeñaron los guardias del orden es plausible, y su comportamiento fuesen en este como en otros sucesos es recomendable; el Sr. Intendente sabrá estimular a esos empleados que tan bien supieron cumplir con su deber.

ALPISTE, ALPISTE, ALPISTE

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

Propuesta

Por orden del Sr. Ministro, los presos no pueden vender sus productos sino por medio de la persona que señale para ese objeto el Sr. Director de Cárceles. Del producto se depositará en esta forma el 60 por ciento del producto ingresará a los fondos del Establecimiento; con el 25 se procederá al preso de útiles que solicite, con arreglo a la ley; y el otro 35 por ciento se acumulará para cuando cupiera la condena.

El Sr. Alberto Rior ha presentado al Municipio para proveer de agua a las casas de esta ciudad, y para una nueva instalación de luz eléctrica.—Calculó que las obras costarán quinientos sesenta mil sucres.—Ya había para desmenuzarse y ahorrarse.—La Municipalidad irá recibiendo la obra conforme avanza y pagaría a más del diez por ciento, la suma de cien mil sucres anuales.—Tendríamos la nueva luz dentro de dos años y el agua dentro de tres.—Ha pasado la cosa a segunda discusión.

Regreso

Regresó la escolta de Policía que fué a cuidar del orden en las corridas de toros de Carapungo.

Protesta de la colonia Italiana

Los súbditos del Reino de Italia, residentes en este puerto han formulado una eurgica protesta contra el Dr. J. B. Vela, Senador de la República, por el calidativo de chinos de Europa que está arribado a la colonia italiana.—En su protesta, piden indagaciones que se separe de la Cámara por ser miembro que le desprestigia.—(Tomado de "La Patria Libro" de Guayaquil).

GRACIAS Y ADIOS

Causas independientes de mi voluntad y que en nada se relacionan con la redacción de este diario, me ponen hoy la pluma en la mano para dar un voto de gratitud que, sin que yo lo merezca, me ha dispensado su favor; y además, para lanzar a ese público benévolo y a mis compañeros en la ardua labor del periodismo, un adios de despedida.

Si durante el tiempo que he vivido la azarosa vida del periodista, me he desempeñado como bueno a como malo, ya sabrá decirlo el público, juez recto y severo; en cuanto a eso otro, juez más recto y severo si cabe, mi conciencia, nada me reprocha ni recrimina. Me separen, pues, de la Redacción de "La Patria", con la conciencia tranquila y con la dulce satisfacción de haber sido en el cumplimiento de mi deber, hasta donde mis fuerzas, escasas por cierto, me lo han permitido. No dejaré la pluma sin hacer una última palabra de aliento a los que, junto a mí, conmigo han compartido esperanzas y desencantos, ilusiones y sinsabores; sigan ellos, mis queridos compañeros, en la brecha, sigan en la ardua pero hermosa y santa labor de ver por

el programa de este diario, por los sagrados intereses de Dios y la Patria.

Conque, gracias y adios!

N. EDUARDO MERA.

Quito, Setiembre 15 de 1902.

AVISOS

LA SINIRPATICA

Se vende una Quinta, situada en el Batán a distancia de media hora de esta ciudad; tiene muy buena casa, dos peons conciertos, diez cuadras de terreno, pabellera, alfalfares, jardín, corrales, etc. etc. La persona que interese puede hablar con el Señor Dn. Vidal Enriquez Ante, en la casa N.º 114, carrera de Guayaquil.

8 y V. Quito, Setiembre 4 de 1902.

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCIA MORENO N.º 83.—Instalación especial de electro galvanoterapia contra las caries. Construcciones proféticas de oro, platino, aluminio y caucho. Extracciones sin dolor con gas hilarante, electro anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajisimos.—Consultas gratis. Cruz de Piedra).

JOYERIA

DE MASASSEVITZ & MARCUSO. Se ha establecido por pocos días en la Carrera de Venezuela, junto al almacén de Surman con el sortido más artístico de joyas granitizadas, de brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies y perlas, capaces de satisfacer el gusto más delicado.

A solicitud de las personas que quieren conocer nuestras joyas, iremos al domicilio que se nos llame. Compramos perlas y piedras preciosas.

Precios sin competencia. Quito, 5 de Setiembre de 1902.

TE! TE! TE!

Da superior calidad, en botas de lun cuarto, media y una libra, se vende a \$y 1, \$y 1.60 y \$y 3 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de Garcia Moreno.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

ABOGADO Ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente a los Sres. Comerciantes de esta Capital que tengan de hacer valer sus derechos en Guayaquil, lugar de su residencia. Dirección.—Guayaquil, apartado N.º 212. N.º 180 30 v.

Se vende un billar bueno, bonito y barato.

Para referencias, en esta Iuzrenza.

VENEDORES

Formales, con buenas referencias, se necesitan en esta imprenta para la venta de "La Patria".

El Administrador.

PROXIMAMENTE

En esta plana, se publicará la lista de las obras nuevas que han llegado últimamente á la

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco Urrutias

ATENCION

EN LA IMPRENTA

DE "LA PATRIA"

se hacen toda clase de trabajos tipográficos

INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &c., &c.

Esperamos que todos los católicos que necesiten de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esta imprenta de sus correligionarios.

Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.

LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel María Balbín, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.

SUPPLICAMOS á nuestros *Agentes* en las provincias se sirvan coleccionar y remitir sus respectivas suscripciones. Esta petición hacemos sólo á los que no se han dignado hacerlo hasta ahora.